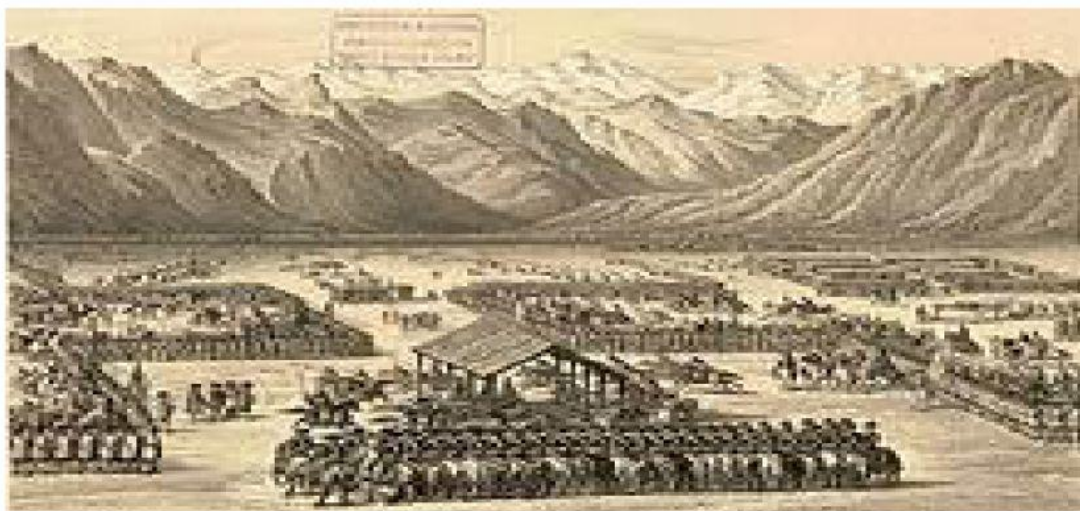


LOS PARLAMENTOS



Desde el año 1641, los conflictos entre españoles y mapuches se comenzaron a resolver mediante los llamados parlamentos, los cuales eran reuniones celebradas entre autoridades españolas y mapuches con el objetivo de buscar la paz, estos parlamentos tuvieron la duración de varios días, y en ellos se bebía, comía y se intercambiaban regalos. Las promesas adquiridas en los parlamentos no siempre fueron respetadas, pero sirvieron para mantener una relativa paz en la frontera del río Biobío.

Entre los parlamentos más destacados se encuentran Quilín (1641), Negrete (1726) y el de Tapihue (1774).



Actividad día Lunes

Mediante la lectura comprensiva de las páginas 144 y 145, responder

- 1) ¿Cómo describirías un parlamento a partir de la fuente B?
- 2) Describir cinco características de los parlamentos
- 3) ¿Podemos considerar los parlamentos como una vía de resolución pacífica de los conflictos de la época? ¿Por qué?